

EXP 184/2019 P.S. 8

IT 198

La Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación Social dictó resolución número 5622 con fecha 29 de junio de 2022, con el siguiente tenor literal:

"La Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación Social dictó resolución número 5138 con fecha 14 de junio de 2022, por la que aprueba con carácter definitivo el listado de las personas admitidas para su participación en Itinerarios Integrados de Formación y Práctica del proyecto REDES+ del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo 2020, de la acción formativa "ATENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA A COLECTIVOS CON ESPECIAL VULNERABILIDAD II" (IT 198), se les concede provisionalmente la beca.

El Servicio de Programas de Empleo emite informe con fecha 15 de junio de 2022, donde constan la persona admitida que se ha dado de baja en la acción formativa citada, así como la persona en reserva propuesta para su alta como participante en la misma. De igual modo consta informe, de la misma fecha, comprensivo de las renunciaciones producidas.

En consecuencia, a la vista de los antecedentes obrantes en el expediente arriba referenciado, los Informes del Servicio de Programas de Empleo y del Servicio de Administración de Empleo y fiscalizado por la Intervención General, en uso de la competencias delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla de 14 de Febrero de 2020, RESUELVO:

PRIMERO.- Dar de baja como participante de la acción formativa "ATENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA A COLECTIVOS CON ESPECIAL VULNERABILIDAD II" (IT 198), a las alumna que figura en el Anexo I, desestimando la concesión de la ayuda económica y dejando sin efecto la disposición del gasto.

SEGUNDO.- Dar de alta como participante en la acción formativa "ATENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA A COLECTIVOS CON ESPECIAL VULNERABILIDAD II" (IT 198), a la persona en reserva que figura en el Anexo I.

TERCERO.- Conceder provisionalmente a la personas en reserva propuesta como seleccionada las Becas del Proyecto Redes + del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo 2020 de la acción formativa recogida en el punto segundo.

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo y su Anexo en la página Web del Ayuntamiento de Sevilla."

En Sevilla, al día de la fecha, el Secretario General
P.D.
El Jefe de Servicio de Administración de Empleo

SERVICIO DE PROGRAMAS DE EMPLEO

Servicio Administración de Empleo
C/ Huerto del Maestre s/n - Ed. SEGIPSA (P.I. HYTASA)
41006 Sevilla

[sevilla.org](http://www.sevilla.org)

Código Seguro De Verificación	9WpM91wAmSQ/xjfmkmUEdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	04/07/2022 10:56:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9WpM91wAmSQ/xjfmkmUEdg==		



EXP 184/2019 PS 8

INFORME DE ALTAS Y BAJAS DE ITINERARIOS FORMATIVOS REDES+


ITINERARIO: ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA A COLECTIVOS CON ESPECIAL VULNERABILIDAD II (198)

- Bajas producidas entre los/as seleccionados/a titulares:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
CRISANTO	MIRANDA	LEDY NATALIE	***6836**

- Altas producidas por incorporación de la lista de reservas:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
GONZALEZ	BAENA	PAULA	***1808**

Código Seguro De Verificación	9WpM91wAmSQ/xjfmkmUEdg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	04/07/2022 10:56:45	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9WpM91wAmSQ/xjfmkmUEdg==			